

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

2820 TARRAGONA

El Juzgado de 1.^a Instancia n.º 3 de Tarragona, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley Concursal, anuncia:

Auto de conclusión de concurso consecutivo de 18 de enero de 2021 en el procedimiento de concurso consecutivo seguido bajo el n.º 564/2017, con NIG n.º 4314842120178082738.

Conclusión del concurso consecutivo de persona física de José Luis Fe Sánchez, con NIF 43398211V, y de Concepción Linarejos Ortiz, con NIF 36927604T, y concesión del beneficio de la exoneración del pasivo insatisfecho en su régimen especial.

Tarragona, 20 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Josep María Sabater Sabaté.

ID: A210002921-1